



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El CGPJ advierte que los jueces no tienen obligación de ir a las comisiones de investigación

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha acordado hoy, por unanimidad, instar al Congreso de los Diputados y al Senado a que se abstengan de citar a jueces y magistrados para que declaren ante las comisiones de investigación constituidas en la Cámara Alta y Baja sobre hechos que hayan conocido en las actuaciones objeto de su actividad jurisdiccional. Si, a pesar de ello, fuesen citados, la Comisión Permanente denegará la autorización para que comparezcan.

El órgano de gobierno de los jueces señala que en las últimas semanas ha emitido declaraciones y comunicados, a través de la Comisión Permanente; su presidente, **Vicente Guilarte**; y de sus vocales, así como las del Tribunal Supremo (TS); los Tribunales Superiores de Justicia; las Audiencias Provinciales; los jueces decanos y numerosas instituciones públicas y privadas alertando de "**los riesgos que para la independencia judicial**" pudiera suponer que las comisiones de investigación recientemente constituidas en el Congreso de los Diputados pudieran acordar la comparecencia ante ellas de miembros de la carrera judicial a fin de que declaren sobre asuntos de los que conozcan o hayan conocido en el ejercicio de la función jurisdiccional.

El CGPJ añade que a pesar de ello, destacados portavoces de los grupos parlamentarios que han promovido la constitución de las comisiones de investigación insisten en que se recabe la comparecencia en ellas de ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |